



INFORME No. DGAA-UF- 308/2024

A : Alejandro Santos Laura

MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

VIA Lidia Esther Pommier Velasco

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

DE

Sebastián Ricardo Bustillos Apaza

JEFE UNIDAD FINANCIERA

16 SEP ABE

<u>Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del Ministerio de</u> <u>Minería y Metalurgia al 31 de agosto de 2024 – GASTO CORRIENTE</u>

La Paz, 10 de septiembre de 2024

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11º parágrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023, aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2024, el mismo incluye al Ministerio de Minería y Metalurgia para gasto corriente con un monto inicial de Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos).

Para proyectos de Inversión Pública el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) inscribió en el Presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia para la gestión 2024 el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SECTORIAL METALURGIA INDUSTRIALIZACIÓN ORURO - POTOSI", destinado a proyectos de Inversión Pública un monto total de Bs3.409.420.000.- (Tres Mil Cuatrocientos Nueve Millones, Cuatrocientos Veinte Mil 00/100 Bolivianos) con Fuente 70 "Crédito Externo— Banco de Importaciones - Exportaciones China", con Categoría Programática 110 00760001000000 000 y 110 00760001100000 000, en la Unidad Ejecutora 002, en la partida 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" Gastos realizados en la construcción y mejoramiento de obras públicas del dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, escuelas, hospitales, electrificación, hidroeléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, infraestructura y equipamiento de industrialización de hidrocarburos, gas y minería, redes de distribución de gas, estadios y coliseos deportivos, y otras edificaciones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios.







Por lo expuesto en parágrafos anteriores el presupuesto para la gestión 2024 para el Ministerio de Minería y Metalurgia (MIN-MM), es de Bs3.444.533.767.- (Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Millones, Quinientos Treinta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos).

II. DESARROLLO

1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 450/2023 de 4 de agosto de 2023, el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2024 por un monto de *Bs22.943.486,00* (Veintidós Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis 00/100 bolivianos) para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó *Bs2.070.281,00 (Dos Millones Setenta Mil Doscientos Ochenta y Un 00/100 Bolivianos)* para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos.

El rubro 35110 "Saldo Caja Bancos" con fuente 11 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se inscribió Bs10.000.000,00 (Diez Millones 00/100 Bolivianos) estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2023, para solventar el estudio de la consultoría por producto para elaboración de la carpeta y posteriormente la construcción del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia y Bs100.000,00 (Cien Mil 00/100 Bolivianos) para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2024 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos), y el Órgano Rector aprobó el presupuesto presentado en las 4 Unidades Ejecutoras.

El Decreto Supremo Nº4948 de 24 de mayo de 2023, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas a transmitir recursos del Tesoro General de la Nación - TGN al Ministerio de Minería y Metalurgia para la constitución de un fideicomiso por un monto de hasta Bs260.680.000.- (Doscientos Sesenta Millones Seiscientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos), con la finalidad de coadyuvar al incremento de la productividad de la Empresa Metalúrgica Vinto, destinado a la compra de concentrados de estaño para su fundición, refinación y comercialización, del mismo quedo pendiente para la presente gestión un saldo de Bs19.665.334,00 (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos), el mismo fue inscrito en la presente gestión.







Por lo expuesto, en parágrafos anteriores el presupuesto vigente para la gestión 2024 para el Ministerio de Minería y Metalurgia (MIN-MM), es de *Bs54.779.101.- (Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Un 00/100 Bolivianos).*

1.1 Presupuesto de Gasto Corriente 2024 del "MMM" por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 31 de agosto de 2024, asciende *Bs54.779.101.- (Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Un 00/100 Bolivianos)*, para gastos de funcionamiento y está financiado por las siguientes fuentes:

- Fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", por un importe total de Bs42.608.820.-
- Fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos" por un importe de Bs10.100.000.-.
- Fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos" por Bs2.070.281.-.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de agosto de 2024, se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO 2024 DE GASTO CORRIENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.943.486,00	19.665.334,00	42.608.820,00	77,78%
11	T. G. N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	18,44%
42	Transferencias de Recursos Específicos	2.070.281,00	0,00	2.070.281,00	3,78%
	Total	35.113.767,00	19.665.334,00	\$4.779.101,00	100,00%









1.2 Presupuesto de Gasto Corriente 2024 por Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna a la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA", que se compone de cuatro (4) Programas y cuatro (4) Unidades Ejecutoras (UE) del "MMM".

La composición del presupuesto vigente al 31 de agosto de 2024, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA

(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	24.569.512,00	-11.010,00	24.558.502,00	44,83%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.047.404,00	19.676.344,00	24.723.748,00	45,13%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.456.485,00	0,00	2,456,485,00	4,48%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.040.366,00	0,00	3.040.366,00	5,55%
	TOTALES	35.113.767,00	19.665.334,00	54.779.101,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP 2024

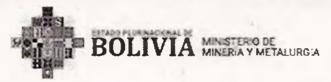


2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL "MMM"

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:







ANÁLISIS DE LOS RECURSOS AL MES DE AGOSTO DE LA GESTIÓN 2024:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, de un presupuesto de recursos vigente Bs54.779.101.- (Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Un 00/100 Bolivianos) ha ejecutado Bs13.641.783,55 (Trece millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y tres 55/100 Bolivianos), que representa el 24,90%; en las siguientes fuentes:

10-111 "Tesoro General de la Nación". - De un presupuesto de Bs22.943.486,00 se ha ejecutado Bs12.319.588,08 que representa el 28,91%.

11-000 "T. G. N. Otros Ingresos", de un presupuesto de Bs10.100.000,00 registra una ejecución de Bs777.402,00 que representa el **7,70**%.

42-230 "Transferencias de Recursos Específicos"; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en "Disminución de Caja y Bancos", De un presupuesto de Bs2.070.281,00 se ha ejecutado Bs544.793,47 que representa el **26,31%**.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 31 de agosto de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	42.608.820,00	12.319.588,08	28,91%
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00	777.402,00	7,70%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.070.281,00	544.793,47	26,31%
	TOTALES	54.779.101,00	13.641.783,55	24,90%









Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2024:

2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de Bs54.779.101 (cincuenta y cuatro Millones setecientos setenta y mueve Mil ciento uno 00/100 Bolivianos) al 31 de agosto de 2024 ha ejecutado Bs12:864.381,55 (Doce millones ochocientos sesenta y cuatro mil trecientos ochenta y uno 55/100 Bolivianos) que representa el 23,48%.

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 31 de agosto de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA

(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Рогсептаје
01	Administración Central	24.558.502,00	7.270.489,62	29,60%
02	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	24.723.748,00	2.651.465,29	10,72%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.456.485,00	1.271.283,30	51,75%
04	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.040.366,00	1.671.143,34	54,97%
	TOTALES	54.779.101,00	12.864.381,55	23,48%

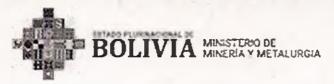
Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP





La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 29,60%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 10,72%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas





Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 51,75% y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 54,97%.

2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

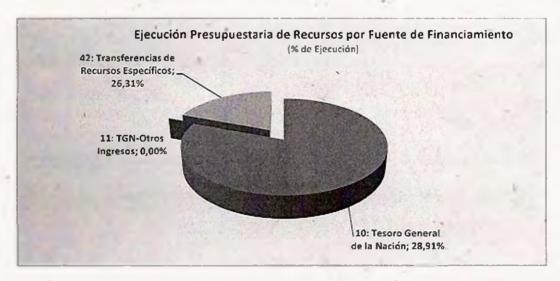
La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 31 de agosto de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje	
10	10: Tesoro General de la Nación	42.608.820,00	12.319.588,08	28,91%	
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00		0,00%	
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.070.281,00	544793,47	26,31%	
	TOTALES	54.779.101,00	12.864.381,55	23,48%	

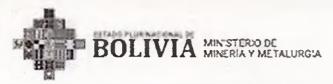
Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública — SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 28,91%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución presupuestaria del 26,31% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución presupuestaria.







2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

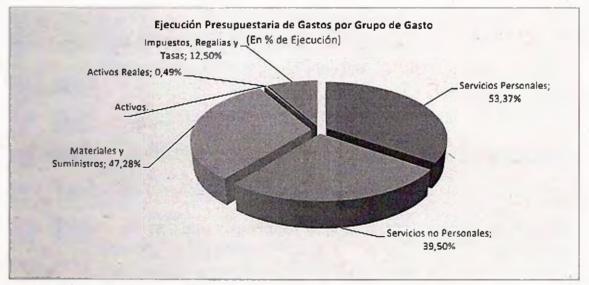
La ejecución de gastos por grupo de gasto al 31 de agosto de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.742.761,00	0,00	18.742.761,00	10.003.027,11	53,37%
20000	Servicios no Personales	5.506.380,00	-11.654,64	5.494.725,36	2.170.591,34	39,50%
30000	Materiales y Suministros	1.238.100,00	11.654,64	1.249.754,64	590.913,00	47,28%
40000	Activos Reales	265.036,00	0,00	265.036,00	98.414,10	0,49%
50000	Activos Financieros	9.350.000,00	19.665.334,00	9.350.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalias y Tasas	11.490,00	0,00	11.490,00	1.436,00	12,50%
	TOTALES	35.113.767,00	19.665.334,00	54.779.101,00	12.864.381,55	23,48%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tiene una ejecución presupuestaria del 53,37%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestacion de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 39,50%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 47,28%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisicion de activos tiene una ejecución de 0,49%, el grupo 5000 Activos Financieros no tienen ejecución presupuestaria y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución presupuestaria del 12,50%.







2.5. <u>Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de</u> Partida.

a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

La Unidad Ejecutora 01 (UE 1) "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de Bs24.558.502,00 (Veinticuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos dos 00/100 Bolivianos) de los cuales se ejecutó Bs7.270.489,62 (siete millones doscientos setenta mil cuatrocientos ochenta y nueve 62/100 Bolivianos) représentando el 29,60%.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de agosto de 2024, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	9.227.354,00	4.935.492,39	53,49%
20000	Servicios no Personales	4.778.837,36	1.799.981,49	37,67%
30000	Materiales y Suministros	986.294,64	464.515,64	47,10%
40000	Activos Reales	204.526,00	69.064,10	33,77%
50000	Activos Financieros	9.350.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalias y Tasas	11.490,00	1.436,00	12,50%
	TOTALES	24.558.502,00	7.270.489,62	29,60%









b) Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPMM

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPMM tiene un presupuesto vigente de 24.723.748,00 (Veinticuatro millones setecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y ocho 00/100 Bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs2.651.465,29 (Dos millones seiscientos cincuenta y uno mil cuatrocientos sesenta y cinco 29/100 Bolivianos), representando el 10,72%.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de agosto de 2024, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO*

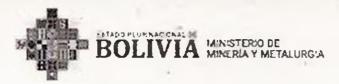
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.678.231,00	2.473.126,11	52,86%
20000	Servicios no Personales	248.293,00	118.997,00	47,93%
30000	Materiales y Suministros	122.890,00	59.342,18	48,29%
40000	Activos Reales	9.000,00		0,00%
50000	Activos Financieros	19.665.334,00		0,00%
	TOTAL	24.723.748,00	2.651.465,29	10,72%









c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras—VCM tiene un presupuesto vigente de Bs2.456.485,00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco 00/100 Bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs1.271.283,30 (Un millón doscientos setenta y un mil doscientos ochenta y tres 30/100 Bolivianos), representando el 51,75%

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de agosto de 2024, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

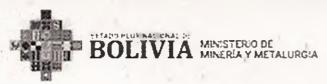
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominacióπ	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.197.672,00	1.150.082,57	52,33%
20000	Servicios no Personales	167.813,00	71.426,50	42,56%
30000	Materiales y Suministros	64.000,00	30.674,23	47,93%
40000	Activos Reales	27.000,00	19.100,00	70,74%
	TOTALES	2.456.485,00	1.271.283,30	51,75%









III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto se concluye que el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia vigente es de Bs54.779.101.- (Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Un 00/100 Bolivianos) y al 31 de agosto de 2024, la Dirección Administrativa 01 tiene una ejecución Presupuestaria de Gastos de Bs12.864.381,55 (Doce millones ochocientos sesenta y cuatro mil trecientos ochenta y uno 55/100 Bolivianos), equivalente al 23,48% respecto al presupuesto vigente.

IV. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

UNIDAD FINANCIERA - UF ERIO DE MINERIA Y METALURGIA

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.

LPV/SBA/riRA Cc: Arch Ministerio de Mineria y Metalurgia



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS FUENTE ENTIDAD

09/09/2024 14:64: Gestib 2024 EJE_FTE_ENT Pagina 1 do 1

Documentos: APROBADOS

ADDS (Restricción Entidad : 76)

Deade: Fecha: 01/01/2024 FTE: 10 Hasta: Fecha: 31/08/2024 FTE: 42

Entided	Descripcion E-miles	Francisco Intern	Mud Apreledes	Presug. Vip.	Preventive	Compromise	Devergedo	Portan	Salda Deveng.	Pagado	Salde Por Fagar
FTE	10	Tesoro	General de la Hassian								
% Mon	Iterio de Mineria y Metalurgia	22,943,486,00	19 865.334,00	42.605.820.00	13 247 352 65	12.319.588.09	12,319 599,00	28.91	30 286 231 82	12 054 632,74	264 855,30
THAI FTE	10 Tesuro General de la	22,641,486,00	19.865.334,00	42,409,829,00	13.247,262,65	12.310,000,00	12.319.566,0	29,91	30,289,231,92	12,014,632,76	264.955,30
FTE	11	T,G N. C	Deros Ingresos								
78 Mes.	ituis de Marerle y Melalurgia	10.100.000,00	0,93	10 100,000,00	0.00	0.60	0.00	00.0	10 101 000,00	0,00	0,00
Tatel FTE	11 T.G.N. Dirox legrence	10.100 810,40	0,00	10,100,000,00	0,00	0,00	0,01	0,00	10,102,800,86	0,00	2,00
FTE	42	Transfer	rencias de Recursos	Especificas							
TE MIN	aleno de New la y Messa de	2.070 281,00	0,00	2.070.281,00	755.241,90	544 793,47	544,793,47	104.31	1,525 497 53	430 784,38	110 999,00
Talm FTC	42 Transferencies de	2.070.281,8d	90,0	3.676.391.60	758,241,90	844,793,47	544.793,47	26,31	1,525,497,53	433,794,36	110.399,00

TOTALES GENERALES (4.714.19.4 (4.714.11.19 14.00) St. 41 (1.44.214.11 12.24.214.15 22.41 (1.44.214.15 12.41.41)